

## Consejería de Política Territorial

- 10 *ANUNCIO de 5 de octubre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Fernando Capdevila García, en Desechos del Rincón, término municipal de La Laguna (Tenerife).*

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, por D. Fernando Capdevila García, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

## Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife)

- 11 *ANUNCIO de 23 de diciembre de 1992, de información pública del Proyecto de Urbanización de la Unidad Dos de Martiánez.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de los corrientes acordó aprobar inicialmente, con las condiciones recogidas en el propio acuerdo, el Proyecto de Urbanización de la Unidad Dos de Martiánez, que afecta a la urbanización de las vías a que da frente la manzana comprendida entre las calles Valois, La Hoya, Avenida del Generalísimo y Enrique Talg, promovido a instancias de Martiánez Comercial, S.A. representada por D. Henner Michael y D. Josef Kreil, por lo que de conformidad con lo previsto en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que por los interesados pueda ser examinado el mismo y presentadas las alegaciones que estimen procedentes, hallándose el expediente expuesto en el Servicio de Urbanismo todos los días laborables en horas de 8,30 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto de la Cruz, a 23 de diciembre de 1992.- El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.- Vº. Bº.: el Alcalde, Félix Real González.

- 12 *ANUNCIO de 23 de diciembre de 1992, de información pública del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución Dos de Martiánez.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de los corrientes acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución Dos de Martiánez, promovido por Martiánez Comercial, S.A. representada por D. Henner Michael y D. Josef Kreil, que se contrae al ajuste de las alineaciones oficiales de la calle de La Hoya y de la edificación existente de la manzana comprendida entre las calles Valois, Enrique Talg, Avenida del Generalísimo y La Hoya, por lo que de conformidad con lo previsto en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, y artº. 140 del Reglamento de Planeamiento, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que por los interesados pueda ser examinado el mismo y presentadas las alegaciones que estimen procedentes, hallándose el expediente expuesto en el Servicio de Urbanismo todos los días laborables en horas de 8,30 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto de la Cruz, a 23 de diciembre de 1992.- El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.- Vº. Bº.: el Alcalde, Félix Real González.

## Ayuntamiento de Tuineje (Fuerteventura)

- 13 *ANUNCIO de 27 de noviembre de 1992, de información pública del Estudio de Detalle de un Polígono de 7.314,48 m<sup>2</sup> en el suelo urbano de Tarajalejo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por el Real Decreto 1/1992, de 26 de junio, se hace públi-

co que el Ayuntamiento Pleno de Tuineje, en sesión de 20 de noviembre de 1992 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de un Polígono de 7.314,48 m<sup>2</sup> en el ámbito del suelo urbano de Tarajalejo promovido por D. Juan Cabrera Martín, a fin de que en el plazo de 15

días pueda ser examinado por los interesados y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Tuineje, a 27 de noviembre de 1992.- El Alcalde, Juan Jesús Alonso Ávila.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



## BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.